

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

00076

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y
APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE
LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN
DEL JARDÍN INFANTIL RAHUE, COPIAPÓ, A TRAVÉS DEL
SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

COPIAPÓ, 19/03/ 2015

VISTO:

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución Nº 015/190, del 07 de Diciembre de 2012, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Atacama, a doña Marcela González Burgos; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo Nº 0008, del 09 de Enero de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30339572-0; en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones Nº 9153 del Programa Meta Presidencial, aprobada con fecha 19 de marzo de 2015 por la Encargada de la Sección de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de Atacama, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de **"Construcción de Jardín Infantil Rahue, Copiapó"**.

3° Que, de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Copiapó, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de **"Construcción de Jardín Infantil Rahue, Copiapó"**, Código BIP 30339572-0 que tiene por objeto la construcción de dos salas cunas y un nivel medio, en la ciudad de Copiapó.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la

ejecución del proyecto **"Construcción de Jardín Infantil Rahue, Copiapó"**, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a Código SIGFE N° 8809 del 19/03/2015, realizado por la Sección de Planificación Presupuestaria en la Solicitud de Compras y Contrataciones N° 9153/2015, para el año presupuestario en curso vigente para el año 2015.

7° Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORIZÉSE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la **"Construcción de Jardín Infantil Rahue, Copiapó"**, para la construcción de **dos salas cunas y un nivel medio** para la ciudad de **Copiapó**.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado **"Construcción de Jardín Infantil Rahue, Copiapó"**, Código BIP **30339572-0**.

3° **APRUEBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "Construcción de Jardín Infantil Rahue, Copiapó" Ubicación: Intersección de las calles RAHUE y TOLTEN, Paipote. Ciudad y Comuna: Copiapó. Código BIP: 30339572-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Atacama.
2	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada ____ Precio Unitario ____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X

3 3 BA,
18 BA

Cronograma de Licitación:

Actividad	Plazo (fechas)
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases.
Visitas a terreno	30 de marzo de 2015 a las 15:00 horas en Rahue N° 1536 ,Población Estación Paipote ,Copiapó (intersección de las calles Rahue con Tolten en Paipote, Copiapó.)
Consultas	Hasta el tercer (3°) día hábil siguiente a la fecha que se realice la visita a terreno. Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
Respuestas	El segundo día hábil siguiente a la fecha de cierre de consultas en el portal www.mercadopublico.cl
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día hábil anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, ubicada en Los Carrera N° 431 Copiapó. (Lunes a jueves de 08:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, el viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo (20) día corrido contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación.
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer (21) día corrido contado desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día hábil contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de ofertas.
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día hábil contado desde la fecha de apertura económica de ofertas.
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo día hábil contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.

4 22 B.A.

Comisión de Evaluación integrada por:

Titulares:

1. Luis Daza Fuenzalida
2. Carolina García Jofré
3. Maritza Williamson Berenguela

Suplentes:

1. Marcela O'Brien Flanega
2. Fanny Varo Contreras
3. Daniel Rodríguez Cuello

5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica:			
		FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
		Anexo 2 y 7	Profesional 1: Ingeniero Calculista	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 3 y 8	Profesional 2: Arquitecto Permiso de Edificación	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
6	16 BA 17 BA	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
		Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:			
		Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2		
		Tomador	Oferente		
		Pagadera	A la vista		
		Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.		
		Expresada en Monto	Pesos chilenos o su equivalente. \$1.000.000 (Un millón de pesos)		
		Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 846-4-LP15		
		Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, ubicada en Los Carrera N° 431 Copiapó . (Lunes a jueves de 08:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, el viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas).		

		<table><tr><td>Restitución de la garantía</td><td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día hábil subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td></tr></table> La devolución material de la garantía se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Los Carrera N° 431, comuna de Copiapó.	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día hábil subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.										
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día hábil subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.													
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el periodo de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.												
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Roberto Alvarado Arriagada Dirección Correo Electrónico: ralvarado@junji.cl Teléfono: +56 09 56177429												
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 07 días hábiles en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicados en Los Carrera N° 431, Copiapó.												
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos <table><tr><td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td><td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr><tr><td>Pagadera</td><td>A la vista</td></tr><tr><td>Expresada en</td><td>Pesos chilenos o su equivalente</td></tr><tr><td>Monto</td><td>7% del valor total del contrato.</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30339572-0, Licitación ID N° 846-4-LP15.</td></tr></table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos o su equivalente	Monto	7% del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30339572-0 , Licitación ID N° 846-4-LP15 .
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos o su equivalente													
Monto	7% del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30339572-0 , Licitación ID N° 846-4-LP15 .													
11	34 BA	Anticipo: 20% del valor total del contrato. La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado "Construcción Jardín Infantil Rahue, Paipote. Copiapó". Código BIP N° 30339572 - 0.												
12	35 BA	Vigencia y Duración De los Contratos: El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es: 1.- Proyecto código BIP N° 30339572-0, 300 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.												
	4.2.3 BT													

13	46.1 BA 2.3 B.T.	Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación: El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.
14	6.2BA 38 BA	Monto del contrato: Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: "Construcción Jardín Infantil Rahue, Paipote. Copiapó" Código BIP: 30339572-0 Monto total Obra M\$ 714.000 (Setecientos catorce millones de pesos), desglosado como sigue: Consultoría M\$30.000 Obras Civiles M\$684.000
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondaje (si corresponde)

16

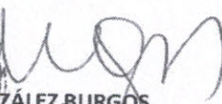
1 BT,
2BT,
3 BT**Proyectos consultados y Especialistas:**

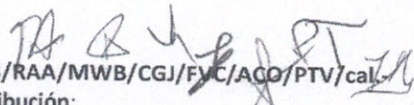
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO
SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
SI	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
SI	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
SI	Proyecto de empalme de agua potable	
SI	Proyecto de empalme de UD	
SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
SI	Proyecto de corrientes débiles	
SI	Proyecto de empalme eléctricos	
SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor
SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Revisor independiente	Profesional inscrito en el registro

			de proyectos de cálculo	nacional de revisores independientes
		SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


MGB/RAA/MWB/CGJ/FYC/ACO/PTV/cal

Distribución:

Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo